

Chihuahua, Chihuahua, 05 de septiembre de 2024

## **OSC de Chihuahua exigimos llevar a consulta la reforma regresiva a la Ley de Participación en Chihuahua**

***En los términos del Artículo 37 de la Ley de Participación Ciudadana, solicitamos la realización de una consulta pública a través de un referéndum sobre las recientes modificaciones a la figura de revocación de mandato para la gubernatura de Chihuahua.***

Organizaciones de la sociedad civil del estado de Chihuahua presentamos hoy ante el Instituto Estatal Electoral (IEE) una solicitud para someter a consulta pública mediante un referéndum la reforma aprobada por el Congreso del Estado el pasado 29 de agosto, que modifica los requisitos del mecanismo de revocación de mandato para el Ejecutivo Estatal, estipulados en la Ley de Participación Ciudadana.

Quienes suscribimos esta solicitud rechazamos enérgicamente dicha reforma, pues duplica el número de firmas necesario para solicitar la revocación de mandato de la gubernatura, aumenta el porcentaje de votos requerido para que los resultados sean vinculantes e impone restricciones de carácter geográfico.

Consideramos que esta aprobación representa un grave retroceso a la participación ciudadana y atenta contra el principio de progresividad de los derechos establecido en el Artículo 1 de la Constitución Mexicana.

Denunciamos además que el proceso legislativo mediante el cual se aprobó fue inadecuado, opaco y omiso, pues se llevó a cabo a espaldas de la ciudadanía, a dos días de que terminara el periodo legislativo y sin la consulta pública previa estipulada en el Artículo 6 de la propia Ley de Participación Ciudadana.

Asimismo, que durante la aprobación del dictamen en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales se impidió el acceso de los representantes ciudadanos del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, un órgano creado expresamente para opinar, colaborar y proponer iniciativas en esta materia, algo que se les permitió solo después de que la iniciativa fuera votada, en una clara simulación de apertura al diálogo.

Lo anterior expone el temor de la mayoría de nuestros representantes en la pasada Legislatura a la rendición de cuentas y pone de manifiesto una postura profundamente antidemocrática por parte de quienes promovieron la reforma y quienes votaron a favor de ella.

Queremos recordarle a las diputaciones de la pasada Legislatura que promovieron y aprobaron la iniciativa, algunas de las cuales permanecen en la Legislatura actual, que la Ley que pretenden reformar ha puesto a Chihuahua a la vanguardia en términos de participación ciudadana a nivel nacional y que se trata de una conquista de la sociedad civil chihuahuense, no de una dádiva de los partidos políticos ni de los gobiernos, y no permitiremos que se dé un solo paso atrás.

Finalmente, invitamos a la ciudadanía chihuahuense a sumarse a esta exigencia y estar atenta a la solicitud de referéndum que, en caso de ser aprobada, requerirá el respaldo de todas y todos.

